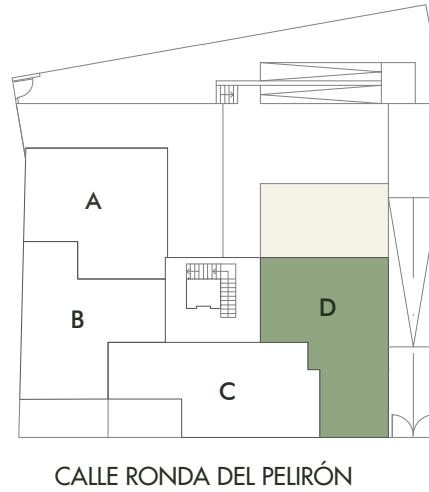




CALLE ANTONIO GÓMEZ MORENO



BAJO D

PLANTA BAJA

2 dormitorios, 2 baños

SUPERFICIE ÚTIL

01. ACCESO	2,70m ²
02. SALÓN - COMEDOR - COCINA	24,83m ²
03. DISTRIBUIDOR	1,56m ²
04. DORMITORIO 1	13,96m ²
05. BAÑO 1	5,01m ²
06. DORMITORIO 2	12,01m ²
07. BAÑO 2	4,32m ²
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	64,39m²

08. TERRAZA	36,06m ²
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	36,06m²

SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	76,80m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZC	9,34m²

TOTAL

SUPERFICIE ÚTIL	100,45m²
------------------------	----------------------------

SUPERFICIE CONSTRUIDA	86,14m²
------------------------------	---------------------------

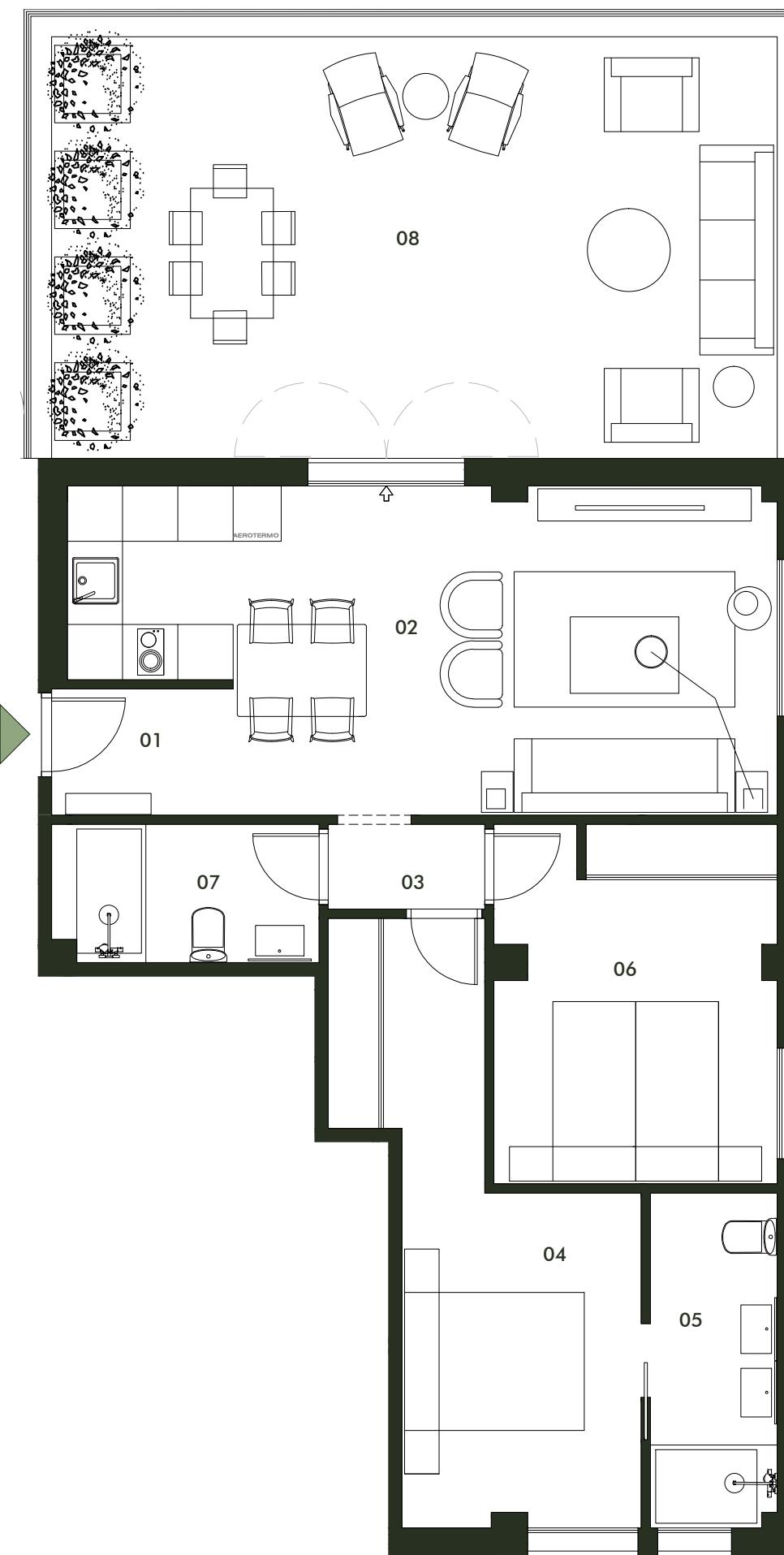
EDIF	PLANTA	LETRA	S. ÚTIL INTERIOR	S.ÚTIL EXTERIOR	LIMITACIÓN LEGAL	TOTAL
1	B	B	64,39m ²	36,06m ²	6,44m ²	70,83m ²

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 2018/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS, PATIOS Y JARDINES DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLA IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.



0 1 2 5



PRIMERO B

PLANTA 1º

1 dormitorio, 1 baño

SUPERFICIE ÚTIL

01. ACCESO	8,00m ²
02. SALÓN - COMEDOR - COCINA	20,79m ²
03. DISTRIBUIDOR	2,54m ²
04. DORMITORIO 1	12,43m ²
05. BAÑO 1	3,90m ²
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	47,66m²

06. TERRAZA	9,03m ²
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	9,03m²

SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	67,60m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZC	8,22m²

TOTAL	
SUPERFICIE ÚTIL	56,69m²

SUPERFICIE CONSTRUIDA	67,60m²
------------------------------	---------------------------

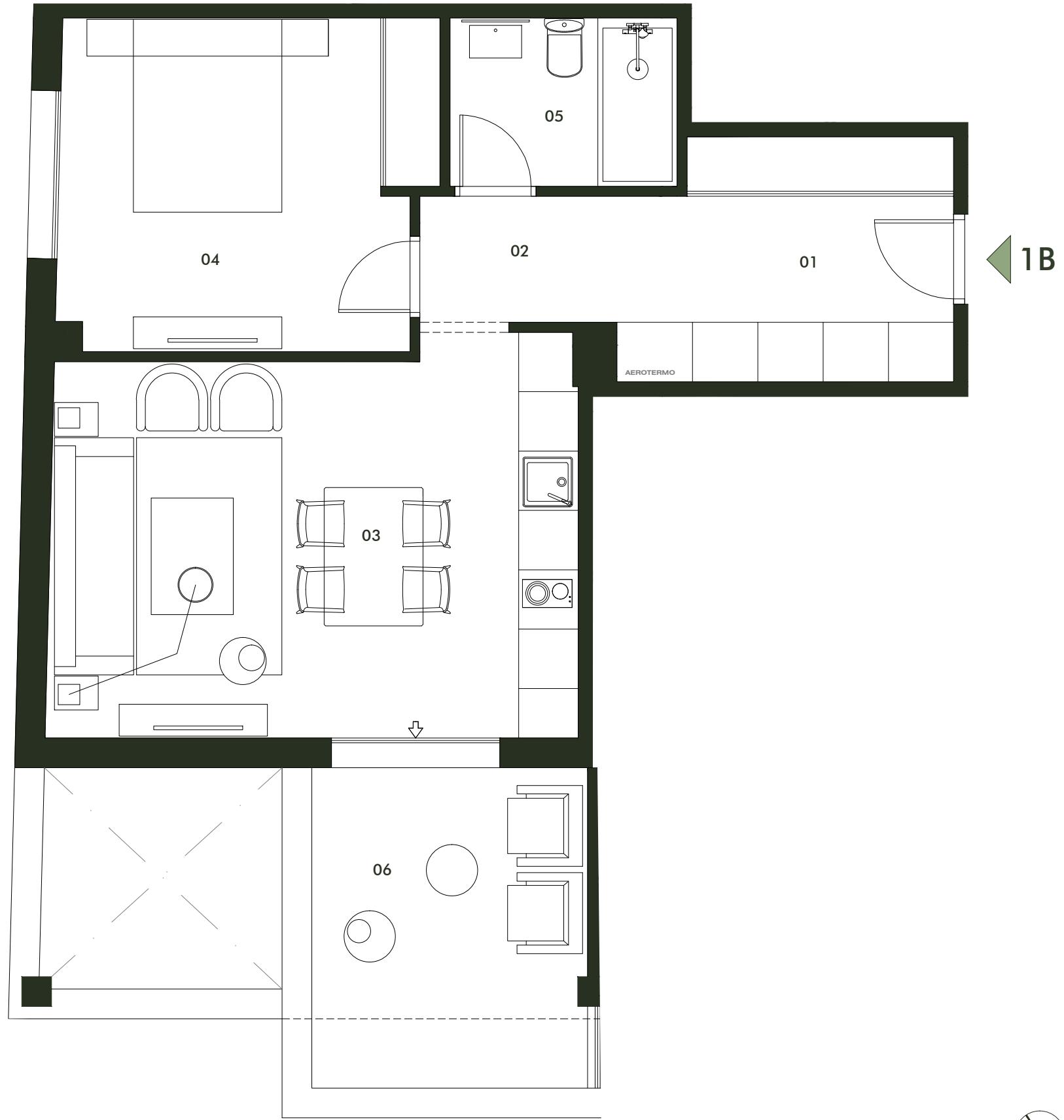
EDIF	PLANTA	LETRA	S. ÚTIL INTERIOR	S.ÚTIL EXTERIOR	LIMITACIÓN LEGAL	TOTAL
1	1	B	47,66m ²	0,00m ²	4,77m ²	52,18m ²

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 2018/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS, PATIOS Y JARDINES DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.



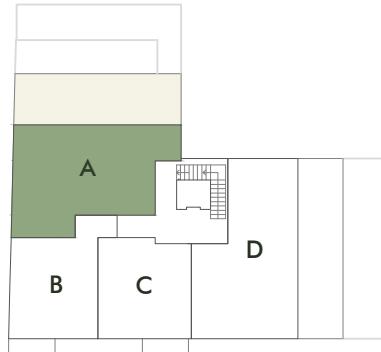
EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLA IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.





PROMUEVE/
JULHE RESIDENCIAL S.L.

CALLE ANTONIO GÓMEZ MORENO



CALLE RONDA DEL PELIRÓN

SEGUNDO A

PLANTA 2º

2 dormitorios, 2 baños

SUPERFICIE ÚTIL

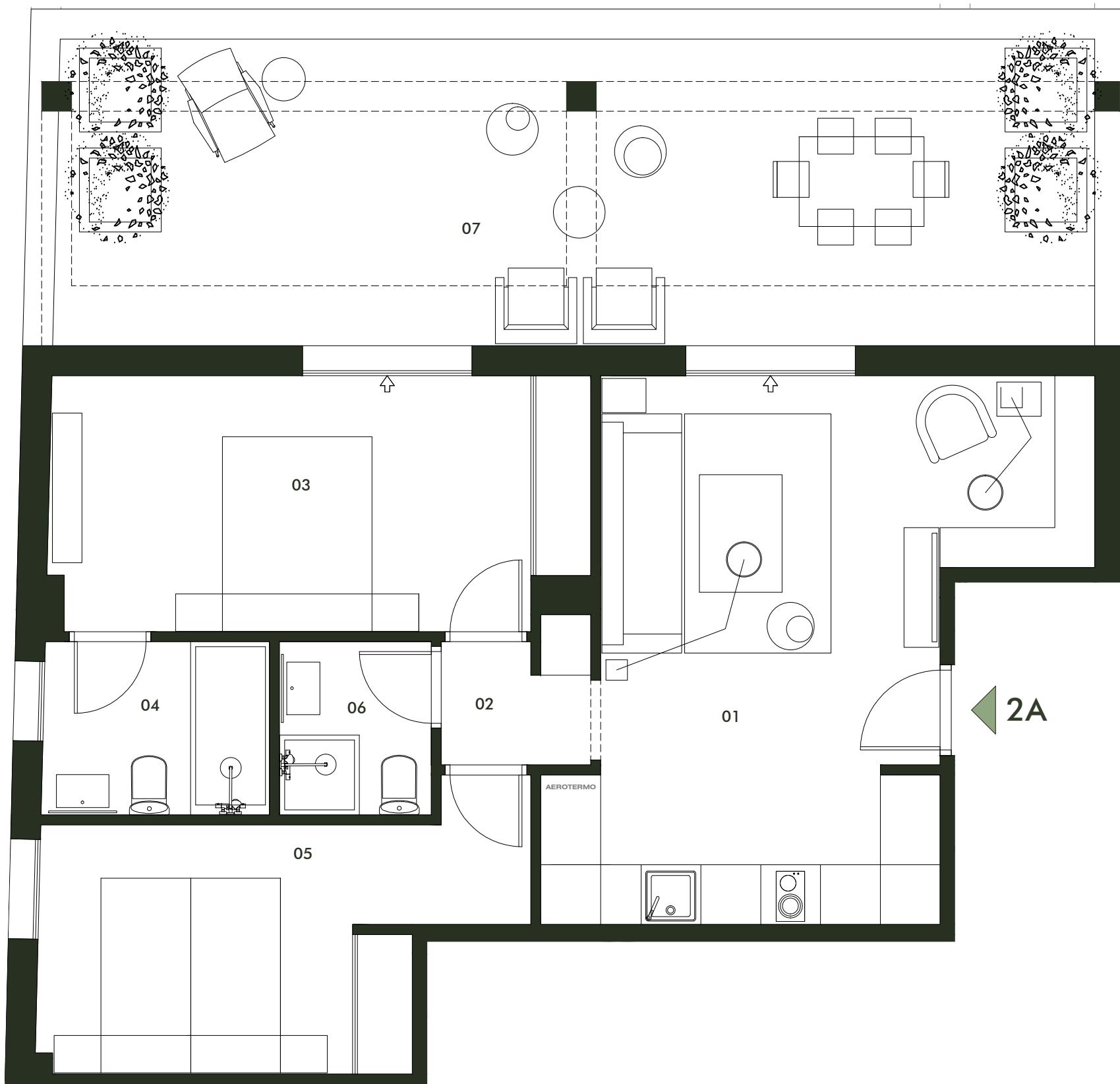
01. SALÓN-COMEDOR- COCINA	$22,57m^2$
02. DISTRIBUIDOR	$1,99m^2$
03. DORMITORIO 1	$13,53m^2$
04. BAÑO 1	$3,94m^2$
05. DORMITORIO 2	$10,94m^2$
06. BAÑO 2	$2,64m^2$
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	$55,61 m^2$
08. TERRAZA	$32,03m^2$
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	$32,03m^2$

SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR $66,64m^2$
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZC $8,11m^2$

TOTAL

SUPERFICIE ÚTIL $87,64m^2$

SUPERFICIE CONSTRUIDA $74,75m^2$



EDIF	PLANTA	LETRA	S. ÚTIL INTERIOR	S.ÚTIL EXTERIOR	LIMITACIÓN LEGAL	TOTAL	
1	2	A	$66,64m^2$	$0,00m^2$	PATIO $32,03m^2$ $50\%*$ $16,02m^2$	$6,66m^2$	$73,30m^2$

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 2018/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS, PATIOS Y JARDINES DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

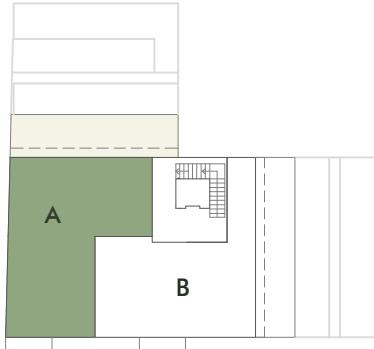
EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLA IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

0 1 2 5





CALLE ANTONIO GÓMEZ MORENO



CALLE RONDA DEL PELIRÓN

TERCERO A

PLANTA 3º
3 dormitorios, 2 baños

SUPERFICIE ÚTIL

01. ACCESO	2,81m ²
02. SALÓN - COMEDOR - COCINA	26,72m ²
03. DISTRIBUIDOR	3,24m ²
04. DORMITORIO 1	12,03m ²
05. BAÑO 1	4,98m ²
06. DORMITORIO 2	10,75m ²
07. BAÑO 2	3,52m ²
08. DORMITORIO 3	11,13m ²
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,18m²
09. TERRAZA	26,46m ²
SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR	26,46m²

SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR 88,48m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZC 10,76m²

TOTAL
SUPERFICIE ÚTIL 101,64m²

SUPERFICIE CONSTRUIDA 99,24m²

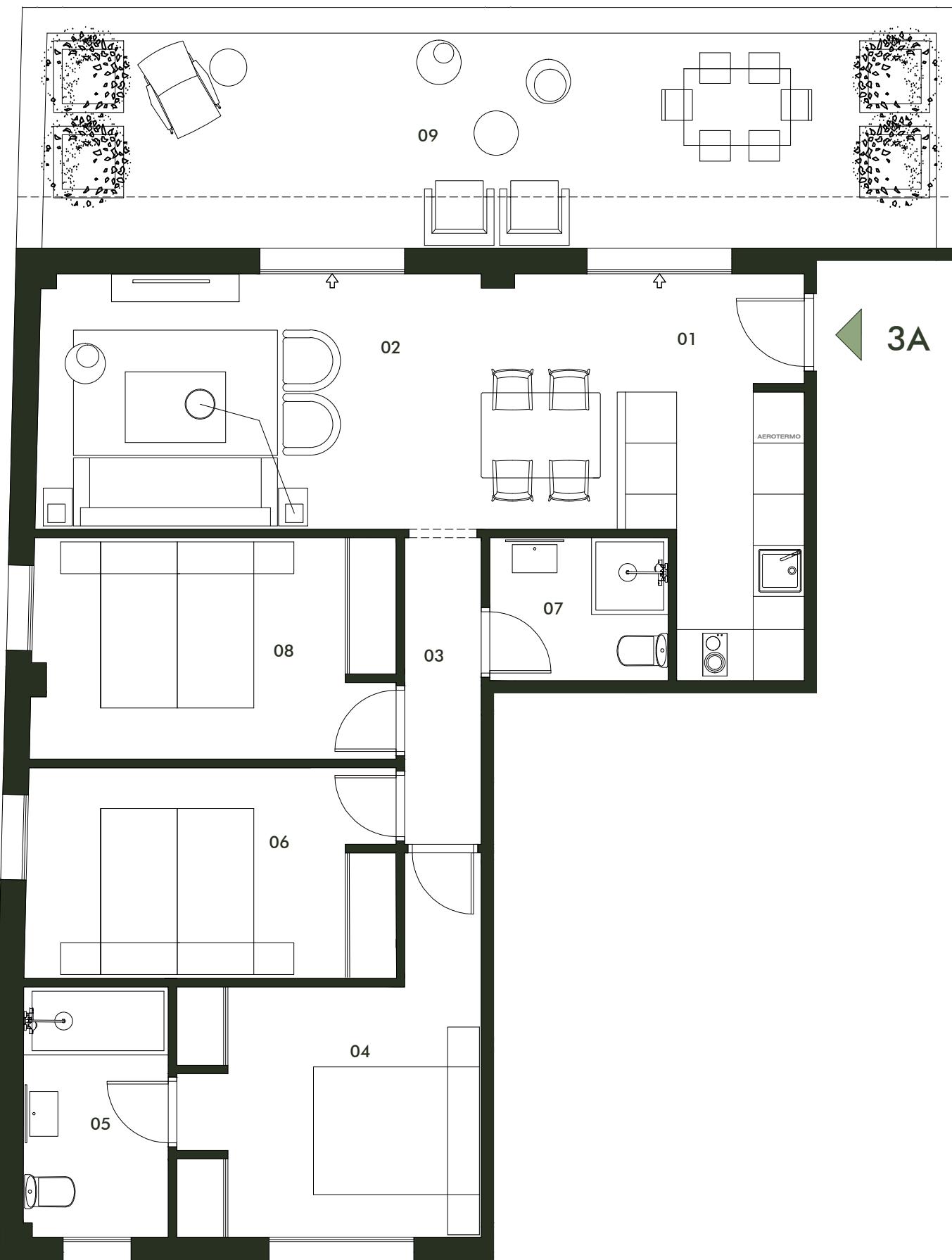
EDIF	PLANTA	LETRA	S. ÚTIL INTERIOR	S.ÚTIL EXTERIOR	LIMITACIÓN LEGAL	TOTAL
1	3	A	75,18m ²	0.00m ²	26,46m ²	13,23m ²

NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 2018/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS, PATIOS Y JARDINES DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.



0 1 2 5

EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLA IMPLIQUE MENOS CABO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.